



UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA
BARCELONATECH

Fundació Politècnica de Catalunya

SAIQ

Puesta en marcha de estudios formativos

Versión 4.4



1. Contenido

1. Contenido.....	2
2. Objetivos y alcance.....	4
2.1. Objetivos	4
2.2. Alcance	4
3. Referencias y normativas.....	5
4. Definiciones	6
5. Desarrollo del proceso	7
5.1. Recogida y análisis de información para la puesta en marcha	7
5.2. Propuesta para la puesta en marcha de los estudios formativos.....	7
5.3. Toma de decisiones para la puesta en marcha de estudios formativos.....	7
5.4. Informe final de puesta en marcha y rendición de cuentas	7
6. Seguimiento y medida	8
7. Evidencias.....	9
8. Roles y actividades	10
9. Ficha Resumen.....	11
10. Diagrama de Flujo.....	12



Control de versiones					
Versión	Autor	Data	Referencia	Revisor	Aprobador
1.0	Control de Gestión y Calidad Pablo Francica	16-03-2010	Diseño SAIQ	Laura Rubio Ortega 20-03-2010	Josep M. Martorell i Rodon 06-04-2010
1.1	Departamento de Administración y Controlling Pablo Francica	16-02-2011	Modificaciones a partir del Informe Previo de Evaluación del Diseño del SGIC - AQU.	Laura Rubio Ortega 28-02-2011	Ignasi del Río López 28-02-2011
1.2	Departamento de Administración y Controlling Montse Cavero	28-07-2011	Modificaciones a partir del Informe Final de Evaluación del Diseño del SGIC - AQU.	Laura Rubio Ortega 28-07-2011	Ignasi del Río López 28-07-2011
2.0	Departamento de Administración y Controlling Montse Cavero	17-04-2014	Implementación del SAIQ	Francisco Esteban 17-04-2014	Isabel Torras Junoy 31-07-2014
3.0	Departamento de Administración y Controlling Montse Cavero	15-06-2015	Mejora Continua del SAIQ	Francisco Esteban 15-06-2015	Isabel Torras Junoy 31-07-2015
3.1	Unidad de Calidad Montse Cavero	30-03-2020	Mejora Continua del SAIQ 19-20	Silvia Sunyer 10-03-2020	Isabel Torras Junoy 27-03-2020
4.0	Unidad de Calidad Montse Cavero	31-07-2021	Implementación ISO 9001:2015	Mercè Díaz 31-07-2021	Isabel Torras Junoy 31-07-2021
4.1	Unidad de Calidad Jessica Martínez	30-06-2022	Mejora Continua ISO 9001:2015	Mercè Díaz 30-06-2022	Isabel Torras Junoy 30-06-2022
4.2	Unidad de Calidad Jessica Martínez	18-09-2023	Mejora Continua ISO 9001:2015	Mercè Díaz 18-09-2023	Lucia Crosas López 18-09-2023
4.3	Unidad de Calidad Jessica Martínez	30-09-2024	Mejora Continua ISO 9001:2015	Mercè Díaz 30-09-2024	Lucia Crosas López 30-09-2024
4.4	Unidad de Calidad Jessica Martínez	30-09-2025	Mejora Continua ISO 9001:2015	Mercè Díaz 30-09-2025	Gerard Campanera 30-09-2025



2. Objetivos y alcance

2.1. Objetivos

Determinar la puesta en marcha de los estudios formativos.

2.2. Alcance

El presente documento es de aplicación a los estudios de formación permanente adaptados al EEES dónde la FPC posee responsabilidad académica.



3. Referencias y normativas

En el siguiente listado se detallan las referencias y normativas que integran o complementan el proceso:

Marcos de referencia:

- Programa AUDIT
- Norma ISO 9001:2015
- Acord CS/2023/09/11, de 21 de desembre de 2023, del Consell Social, pel qual s'aprova el model econòmic dels estudis de formació permanent de la Universitat Politècnica de Catalunya gestionats per la Fundació Politècnica de Catalunya.
- Acord CS/2024/3/13, de 13 de maig de 2024, del Consell Social, pel qual s'aproven els Annexos I i II al model econòmic dels estudis de formació permanent de la UPC.
- Acord CG/2023/07/20, de 5 de juliol de 2023, del Consell de Govern, pel qual s'aprova la Normativa dels Estudis de Formació Permanent.
- Acord CG/2022/07/30, de 19 de desembre de 2022, del Consell de Govern, pel qual s'aproven els Criteris Acadèmics dels Estudis de Formació Permanent.
- Protocolo de la Comisión de Formación Permanente relativo al marco de Diseño, Seguimiento, Modificación y Acreditación de los Estudios de Formación Permanente de la Universitat Politècnica de Catalunya.



4. Definiciones

Puesta en marcha: condición que evalúa el inicio o suspensión de un estudio formativo.

FPC: Fundació Politècnica de Catalunya.

EEES: Espacio Europeo de Educación Superior.

DA: Departamento de Aprendizaje.

CP: Comité de Producto



5. Desarrollo del proceso

5.1. Recogida y análisis de información para la puesta en marcha

El Equipo del Departamento de Aprendizaje será el encargado de recoger la información necesaria para el análisis de la puesta en marcha de los estudios formativos en los períodos en los que se inician los estudios, con el objetivo de proponer la puesta en marcha o no de dichos estudios. Se tendrá en cuenta, tanto el presupuesto como la facturación real del estudio formativo y los criterios económicos para la aprobación de los estudios de formación permanente de la UPC.

5.2. Propuesta para la puesta en marcha de los estudios formativos

A partir del análisis y de la propuesta realizada por parte de la persona responsable del estudio dentro del Departamento de Aprendizaje, el/la Responsable del Departamento de Aprendizaje junto al Comité de Producto, propondrán la decisión de:

- Realizar el estudio formativo.
- No realizar el estudio formativo.
- Proponer nuevas condiciones económicas que posibilitarán o no la puesta en marcha del estudio formativo.
- Trasladar al siguiente cuatrimestre el estudio formativo.

5.3. Toma de decisiones para la puesta en marcha de estudios formativos

De forma previa al inicio del estudio, el/la Responsable del Departamento de Aprendizaje, propondrá la puesta en marcha de un estudio formativo, en base al análisis presupuestario realizado por parte de la persona responsable del estudio de forma consensuada con la Dirección Académica del mismo.

Esta propuesta será remitida al Comité de Producto, el cual tomará en último término la decisión de iniciar o no un estudio formativo.

La persona responsable del estudio dentro del Departamento de Aprendizaje será la encargada de reflejar en el sistema las decisiones tomadas.

5.4. Informe final de puesta en marcha y rendición de cuentas

El/la Responsable del Departamento de Aprendizaje es el encargado de desarrollar y presentar a los grupos de interés, el informe final de puesta en marcha de estudios formativos. Este informe contendrá los estudios formativos y la indicación sobre si se han realizado o no.

En el caso de que los resultados no sean adecuados, el Responsable del Departamento de Aprendizaje será el encargado de elaborar el plan de mejora correspondiente.



6. Seguimiento y medida

Las actividades de seguimiento y medición del proceso de 'Puesta en marcha de estudios formativos' se encuentran especificados en la evidencia 'Listado de indicadores e informes' (919.E.6.1.1) definida en el Proceso de 'Análisis y utilización de los resultados' (919.P.6.1).



7. Evidencias

Identificación	Descripción	Soporte	Responsable de la custodia	Tiempo de conservación
919.E.2.4.1	Informe de seguimiento de puesta en marcha de estudios formativos	Sistema	DA	5 años
919.E.2.4.2	Informe final de puesta en marcha de estudios	Sistema	DA	5 años
919.E.2.4.3	Plan de mejora	Sistema	DA	5 años



8. Roles y actividades

En la siguiente tabla se detallan los roles y les actividades que se desarrollan durante el proceso:

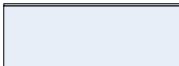
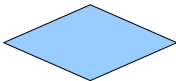
Rol	Actividades
Responsable de DA	Realizar propuesta a la Dirección Ejecutiva para cada estudio formativo (realizar o no realizar los estudios formativos). Valoración de la puesta en marcha de estudios formativos Elaboración del plan de mejoras.
Comité de Producto	Aprobar la propuesta de puesta en marcha de estudios formativos.
Equipo de DA	Recogida y análisis de información para la puesta en marcha. Propuesta de realizar, no realizar o establecer nuevas condiciones de cada estudio formativo Rendición de cuentas a grupos de interés. Reflejar en el sistema la decisión de puesta en marcha.



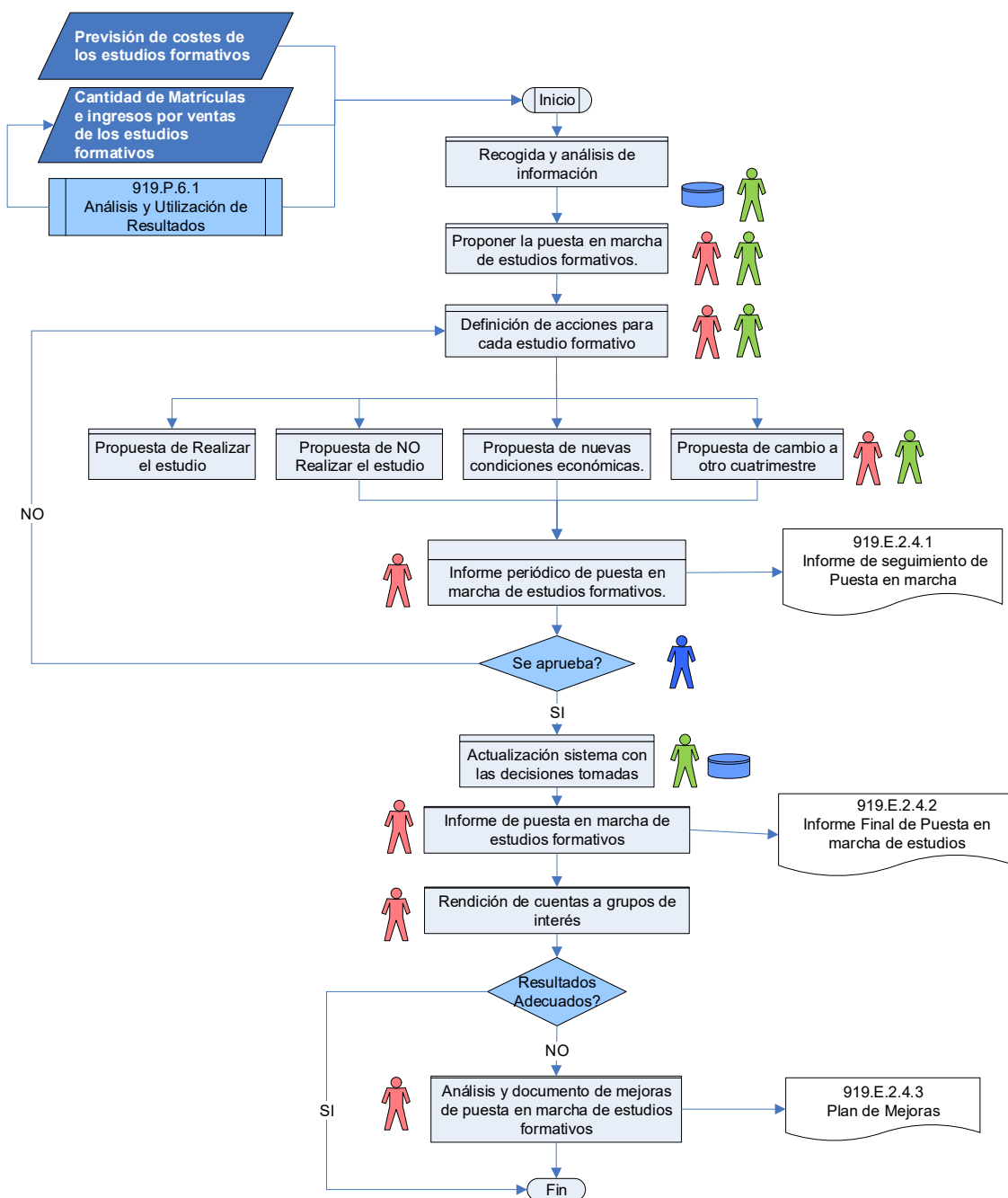
9. Ficha Resumen

Responsable del Proceso		Responsable del Departamento de Aprendizaje.
Órgano Responsable		No Aplica.
Grupos de Interés	Implicados y mecanismos de participación	PAS y Directores Académicos: aportación de información en los procesos del SAIQ que se recoge mediante el proceso 919.P.6.1 (Análisis y Utilización de Resultados).
	Rendición de cuentas	La rendición de cuenta a los grupos de interés queda definida en el proceso 919.P.7.1 (Publicación de Información sobre Titulaciones).
Mecanismos para la toma de decisiones		Se detalla en los puntos 5 (Desarrollo del Proceso) y 6 (Seguimiento y Medición) del documento.
Recogida y análisis de información		Los indicadores del proceso se definirán y se recogerán de acuerdo en lo establecido en el proceso 919.P.6.1 (Análisis y Utilización de Resultados).
Seguimiento, revisión y mejora		El/la Responsable del Departamento de Aprendizaje será el/la encargado de realizar el seguimiento anual, revisar el proceso e implantar mejoras.

10. Diagrama de Flujo

Elemento	Descripción
	Inicio del proceso
	Actividad a desarrollar
	Punto de control/decisión
	Enlace con otro proceso
	Evidencia documental de la realización de una actividad
	Elementos del entorno que se han de considerar para desarrollar una actividad
	Inputs o entradas a un determinado proceso
	Indicador de continuidad del proceso
	Fin del proceso

PROCESO



Referencias - 919.F.2.4



Comité de Producto



Equipo de DA



Responsable de DA



Sistema